

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,054

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

TRIQUINA

A mi maestro el ilustrado profesor don Antonio Moreno Ruiz.

Aunque ya muy traído y llevado el asunto de que con el título que encabeza estas líneas voy a ocuparme, puede en mí más la afición al *sport* periodístico, y siendo de actualidad palpitante por los recientes y lamentables casos ocurridos en el vecino pueblo de Hinojosa del Duque, me permito llamar la atención de los lectores del DIARIO DE CORDOBA, para darles a conocer algunos detalles sobre el *verme*, que tan terribles estragos produce en los individuos de nuestra especie.

Hay quien considera a la triquina como un microbio, y efectivamente tiene razón si toma la palabra en su etimología, pero existen grandes diferencias basadas en distintas causas; una de ellas lo está en la definición que de microbio se da y que es la siguiente: se llama microbio todo ser monocelular que carece de clorofila generalmente, y que se multiplica por fisiparidad y por esporulación. Pues bien: la triquina, además de no emplear ninguno de estos métodos de reproducción, puesto que lo hace por huevos, tiene aparato digestivo, generador, circulatorio, nervioso, etc., es en una palabra un ser perfectamente organizado, perteneciente a la escala zoológica y las bacterias o microbios, según la opinión de los sabios, proceden del reino vegetal, bien de la familia de las algas o bien de la de los hongos. Además y como prueba final, para ver la triquina al microscopio no son necesarios grandes aumentos, al contrario de lo que pasa con los microbios en los que son precisos aumentos considerables y procedimientos variadísimos de coloración para poderlos observar.

Hecha esta distinción pasemos una ligera mirada sobre sus caracteres y medios de que se vale para producir sus efectos. La triquina fué descubierta en Londres en el hospital de San Lázaro en el año 1833. Ricardo Owen fué el que con más ahínco se dedicó a su estudio, y el que nos la presentó tal como hoy la conocemos.

Pertenece la triquina a la clase de los nematelmintos, y mide un milímetro de longitud por cuarenta milésimas de ancho; presenta un cuerpo muy delgado y sedoso, algo abultado en su parte posterior.

Vive naturalmente en ciertos y determinados seres, como son las ratas y ratones; de estos la toman, por ingestión, el gato y cerdo, y con las carnes de este último, la toma el hombre.

Las fases de inspección de la triquina son dos: una suelta y otra enquistada.

La primera dura de tres a seis días después de haber salido del huevo. Al cabo de este tiempo emigra perforando los intestinos y produciendo la triquinosis intestinal, y se implanta en los músculos psaos, donde acaba de convertirse en individuo perfecto.

De allí emigra ya por todo el organismo, perforando músculos y produciendo la triquinosis muscular, que en nuestra especie presenta, entre otros, los síntomas siguientes: demacración marasmática, decaimiento progresivo y dolores parecidos a los de reuma. Estos síntomas se agravan y sobreviene la muerte si la infección es grande.

El número de triquinas que invaden el organismo es variable, y se dice que en ciertos casos puede llegar a la enorme cifra de un millón por kilogramo de músculo.

La triquina, emigrando por el músculo y como cuerpo extraño que es, no encuentra grandes facilidades para su implantación, y se establece una lucha entre ella y el elemento anatómico muscular, de la que resulta la formación del *quiste calcáreo*, a expensas de la substancia muscular degenerada, en el que se encierra la triquina, permaneciendo en vida latente, hasta que la carne de aquel individuo es ingerida por otro, y roto el quiste por la acción de los jugos gástricos, sale otra vez para recorrer de nuevo su ciclo evolutivo.

Hé aquí, a grandes rasgos, los caracteres principales de este terrible helmito, que tan preocupada tiene a la opinión, y que por descuido y abandono de los encargados de dotar a los mataderos públicos del material sufi-

ciente para determinarlos en los animales infestados, que se destinan al consumo, llega al hombre, produciéndole una muerte cruel.

Todos estos riesgos podían evitarse, si los veterinarios, que son los llamados a ello, recabarán de los poderes públicos los derechos que por ley les corresponden, para ejercer los cargos de inspectores de carnes, y que al recibir este nombramiento exigieran los medios para llenar su misión como está mandado, y no se daría el caso de que mataderos tan importantes como son los de Baena y Pozoblanco tuvieran sí, un inspector con grandes deseos de cumplir con su deber, pero sin microscopio, que es el instrumento más preciso y el mejor auxiliar de la ciencia médica.

Ha llegado la hora de que la gran familia veterinaria demuestre a la sociedad que para algo tiene un título profesional. Despierte de ese letargo en que está sumida, pues si deja que las atribuciones y derechos que como peritos pertenecen a sus miembros, sean usurpados por otros, entonces la caída será un hecho y el rayo de luz que ahora ha llegado hasta esta clase, desaparecerá para siempre y permanecerá como desheredada, viendo a otros disfrutar de los beneficios que a ella corresponden.

FELIPE PASCUAL Y MERINO,
Alumno de Patología.

Córdoba y Febrero de 1901.

La crisis de la industria algodonera y EL COMERCIO EXTERIOR

Si alguien dudó de la efectividad de la crisis de la industria algodonera, la estadística del comercio exterior habrá de convencerle presto, de que la tal crisis es un hecho real y positivo y de una extrema gravedad, al que hay que concederle una grande atención y prolijos cuidados.

La primera cifra que comprueba la efectividad de la crisis, es la de importación de primera materia: en efecto, el algodón en rama importado en el año 1900 fué en cantidad de 65.782,770 kilogramos, ó sean 20.677,972 de kilogramos menos que en 1899; lo que representa cerca de un 20 por 100 de baja.

La menor introducción de primera materia, cuando ésta no tiene producción similar en el país, nadie puede dudar de que representa una menor actividad transformadora, y por ende, en este caso concreto, una crisis de trabajo.

También es signo del mismo hecho, conocida la relativa paralización de las hiladoras nacionales, la disminución observada en la importación de hilados y torcidos, que no ha sido compensada con un aumento en la producción nacional de dichos artículos.

En 1900 la importación de hilados hasta el núm. 35 fué de 75,932 kilogramos; desde el núm. 36, de 64.810, y el torcido a 3 cabos ó más, de 343,097, habiendo sido en 1899 de 119,170 en los primeros, 74,482 en los segundos y 419,074 en los últimos.

La gravedad de la crisis es tanto mayor cuanto procede evidentemente de disminución del consumo tanto interior como exterior.

Analizando las cifras, la pequeña alza que en la importación de algunas manufacturas de algodón se acusa, no puede atribuirse a aumento de consumo interior, ya que fué debida a la eventualidad de la carestía de algodones que en determinados momentos se dejó sentir en el mercado nacional y que obligó a importar tejidos en empresa principalmente, para atender a compromisos perentorios de la fabricación, aparte la pequeñez de estos aumentos que en realidad no tienen ni pueden tener efectiva significación.

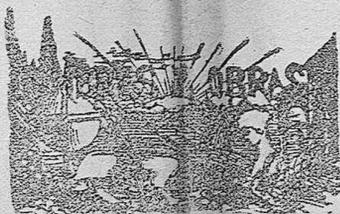
Lo que evidencia en toda su importancia la trascendencia de la crisis, son las cifras de la exportación; veamos estas cifras: en 1900 la exportación de tejidos blancos de algodón, fué de kilogramos 1.184,618, valorados oficialmente en 5.923,090 pesetas, habiendo sido en 1899 de 1.576,615 kilogramos y 7.883,075 pesetas, ó sea una baja de 391,997 kilogramos y de 1.959,935 pesetas. La exportación de tejidos estampados fué en 1900 de 2.514,760 kilo-

gramos, con un valor de 17.608,320 pesetas, y en 1899 de 3.023,975 con pesetas 21.167,825, ó sea una diferencia en contra en 1900, de 509,215 kilogramos y 3.564,505 pesetas. Y por último, en tejidos de punto las cifras de 1900 son 1.322,453 kilogramos por 10.419,624 pesetas contra 1.358,076 y 10.864,608 en 1899, ó sea una diferencia en favor de este de 35,623 kilogramos y pesetas 444,984.

No, no es clamoroso de quejumbrosos, el mucho lamentar la crisis de la industria algodonera, es un hecho razonado y evidenciado por los números su extrema gravedad, como también lo es que no solo no se procuran nuevos mercados, sino que se van restringiendo los existentes.

Es la impresión final de todas estas notas que se refieren al tráfico internacional, la de una grande diferencia al apreciar los males de su verdadera gravedad, en su cuantía numérica, y ver que los gobernantes ni aún siquiera por incidencia, se ocupan en el remedio.

Hay que no apartar la vista del sinnúmero de obreros que sostiene la industria algodonera, de la enormidad de los capitales en ella comprometidos, de la significación de verdadera catástrofe nacional que tendría la ruina, iniciada, de esa rama importantísima de la producción nacional.



RECAREDO I

8 de Febrero.

La bizarra figura del gran monarca godo, destácase como una de las mayores de la historia de España.

A él cupo, en efecto, la gloria de haber hecho desaparecer para siempre la distancia que separaba a los españoles de los godos, abjundando de la religión de éstos, que era el arrianismo y echándose solemnemente en brazos de la religión católica.

San Leandro, obispo insigne de Sevilla, y uno de los varones de más esclarecido saber que han existido, había sido encargado por Leovigildo de examinar los primeros pasos de su hijo Recaredo por la senda del bien.

Exhortaciones y consejos del santo prelado, inclinaron el ánimo de éste a favor de las doctrinas de Cristo, pero ya asentado en el Trono no quiso que su conversión se considerase realizada de ligero, y después de estudiar detenidamente unas y otras doctrinas, reunió una junta de obispos de ambas religiones y después de oír las opiniones de unos y otros, decidióse a la pública abjuración.

Envió misioneros a las demás provincias de España y cuando observó que ya el ánimo público estaba convenientemente preparado, quemó públicamente los libros de Arrio y convocó, en el año 589, el tercer concilio toledano.

En él representantes de todas las provincias juraron el catolicismo, y aunque después hubo algunos fanáticos y descontentos que fraguaron varias sediciones contra el rey, éste supo vencerlas con tanta energía como acierto. Así se consolidó la verdadera unión de godos y españoles, y vino a ser el catolicismo la religión única y oficial de la Monarquía visigoda.

Por este motivo, Recaredo ostenta en la cronología de los reyes visigodos su sobrenombre de *Católico*.

En la guerra con los franceses, este monarca alcanzó grandes y señalados triunfos y en todos los actos de su gobierno demostró ser un rey bondadoso dotado de grandes cualidades y de una prudencia y saber nada comunes.

El día 13 de Febrero del año 601 murió este monarca en Toledo, querido y respetado de sus súbditos, quienes en él vieron, no sólo un gran político, sino un hombre justo y virtuoso.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NUEVOS JURADOS

El día 15 del corriente, a las doce, se efectuará en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de homicidio, contra Juan Expósito García, habiendo sido elegidos por la suerte, para formar parte del tribunal que ha de conocer de dicha causa, procedente del partido judicial de Hinojosa del Duque, los individuos que a continuación se expresan:

Gabezas de familia.

Don Julián Barbancho Barea, don Víctor Gonzalez Sanchez, don Cipriano Calvo Frutos, don José Jurado Chamorro, don Rafael Calderón Donora, don Manuel Moreno García, don Juan Tocado Gonzalez, don Antonio García Castillejo, don Juan Pablo Gil Murillo, don Manuel Jurado Chamorro, don Alejandro Castillo Perez, don Pedro Antonio Pineda Lopez, don José Miguel Jurado Ramirez, don Manuel Murillo Delgado, don Indalecio Mojica Lopez, don Agustín Bejarano Rojo, don Manuel Fernandez Jimenez, don Pablo Caballero Roperio y don Patricio Barbancho Caballero.

Capacidades.

Don Elías Gomez Muñoz, don Visente Lopez Morales, don Andrés Madueño Moreno, don José Palma Gomez, don José Antonio Ruiz Lopez, don Luis Gallego Largo, don Juan Manuel Molero Murillo, don Manuel Orellana Amor, don Antonio Fernandez Ledesma, don Isidoro Caballero Rubio, don Juan Aranda García, don Alfonso Pozo Alvarado, don Galo Sanchez Caballero, don Celestino Cuadrado Molero, don Fernando Torres Palomo y don Antonio Alcalde Ruiz.

Supernumerarios.—Gabezas de familia.

Don Rafael Aroca Lozano, don Federico Izquierdo Rodriguez, don Manuel García Bevnuelto y don Mariano Cuevas Chacón.

Capacidades.

Don Manuel Monserrat Repiso y don Hermógenes Cortés.

CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Defunción

Víctima de una aneurisma, y a la edad de cuarenta y cinco años, entregó su alma a Dios, el ocho de los corrientes, a las diez y ocho, nuestro querido amigo el jefe del partido romerista don Pedro Quintero y Castillo.

Dicho señor ha sido para este pueblo un padre cariñoso, un batallador en política y, como abogado, una notabilidad.

Su entierro fué una verdadera manifestación de cariño, asistiendo todas las clases sociales de esta población.

El Ayuntamiento iba al lado del cadáver en dos filas, presidido por su digno alcalde don José Navajas Moreno, y detrás todo el pueblo en masa.

El cadáver fué llevado por empleados del Ayuntamiento; la caja, muy lujosa, era de terciopelo negro y las cintas fueron llevadas por seis juristas, compañeros del finado.

Entre las numerosas coronas que iban sobre la caja, las que más se destacaban, por su sencillez y elegancia, eran una de pensamientos y lirios, en cuyas cintas se leía la siguiente inscripción: "El Ayuntamiento de Castro del Río a su amigo y regidor síndico don Pedro Quintero y Castillo," y otra de lirios solamente, del "Círculo de la Amistad."

Damos nuestro más sentido pésame a la señora viuda, hija y demás familia, a quienes deseamos resignación por tan sensible é irremediable pérdida.—CARRILLO.

INCORPORACION A FILAS

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica la Real orden dictando reglas para la incorporación a filas de los 30.400 reclutas sobrantes del cupo de 1899 (y no excedentes de él) y de la revisión de 1900.

Se verificará el 1 de Marzo, y los que no se presenten hasta el día 4 de dicho

mes, serán considerados como desertores.

Los regimientos de infantería elevan su fuerza: a 707 plazas, los de la Península; 800, los de Baleares y Canarias, y 1.050, los de Africa, y los batallones de cazadores y de montaña a 400, licenciando el número de hombres necesarios para dar cabida a los reclutas que les corresponden.

Los de caballería, artillería y demás armas y cuerplos completarán su fuerza actual, después de licenciarse a los que deben pasar a la reserva activa.

La mayor parte de los mozos servirán en sus regiones, como ya se ha dicho; pero en diferentes provincias de aquellas de que proceden.

La cifra total de tropa en el Ejército durante los meses de Marzo y Abril será de 94.164 hombres; es decir, habrá sobre las armas 24.164 más que hoy. Los reclutas que excedan de esa cifra recibirán licencia ilimitada.

Las partidas receptoras serán en el menor número posible para evitar gastos, y llevarán mantas de abrigo para los reclutas.

La instrucción de estos se activará, para que a fin de Abril pueda de nuevo reducirse la fuerza del ejército a lo normal, licenciando a los soldados de mayor tiempo de servicio.

A la Real orden acompañan los estados de distribución de mozos, según sus tallos y oficios, y el de la fuerza que ha de tener cada cuerpo durante el periodo de instrucción.

EXTRANJERO

Alemania en los asuntos de España

Berlin 11.—Telegrafían a la *Gaceta de la Cruz* y al *Tageblatt*, sus correspondientes, que hace años no vieron agitación semejante a la actual en España, cuyos asuntos pueden interesar a determinados elementos de Alemania.

El rey Milano en peligro de muerte

Viena 11.—Sigue aumentando la gravedad del exrey de Serbia Milano. La circulación es cada vez más difícil.

Se teme la inmediata paralización en el corazón.

La última noche no pudo dormir. Algunos diplomáticos que visitaron al enfermo se muestran muy alarmados.

Espérase de un momento a otro en Viena al rey Alejandro de Serbia, hijo del paciente.

La reina de Suecia en la agonía

París 11.—Un telegrama de Stokholm dice que la reina de Suecia se halla en la agonía.

Trenes atacados por los boers

Londres 11.—Un despacho de Maseru dice que una patrulla inglesa fué atacada por los boers en dirección a Modder Poort, y tuvo un oficial muerto y un soldado herido.

Otro despacho, expedido en Standerton, dice que los boers hicieron descarrillar un tren el día 6 cerca de Vlaktefontein, y otros dos el 7 cerca de Vlaktefontein.

El cónsul de Bélgica se hallaba en uno de esos trenes, que fué atacado por los boers entre Wal y Greylingstaund.

Los boers sobre la Ciudad del Cabo

Londres 11.—El gobernador del Cabo, sir Alfredo Milner, ha declarado oficialmente que es necesario tomar medidas para una extraordinaria vigilancia en la capital, donde se teme que lleguen muy pronto los boers.

Los horrores de la peste

Londres 11.—Un despacho de Capetown dice que de los 13 casos nuevos de peste bubónica, dos han sido seguidos de defunción.

Se han tomado grandes precauciones.

Entre los ratones escapados de los docks, la muerte ha empezado a hacer numerosas víctimas desde hace algunos días.

¿Por qué no se hizo la paz?

Londres 11.—El *Daily News* deplora que cuando fué ocupada Pretoria, no se aprovechara la ocasión para concluir la paz.

La correspondencia oficial que se ha publicado, demuestra que en aquella época el general Botha preguntó a lord Roberts en qué condiciones sería aceptada la paz.

¿La paz en el Transvaal?

París 11.—La *Patrie* publica un telegrama de Marsella, diciendo que el general Gallien, gobernador de Madagascar, ha telegrafiado al ministro de Marina francés, M. Lanessan, confidencialmente, diciendo que se cree que pronto llegará a un arreglo pacífico la cuestión del Transvaal, conservando los boers la independencia.

Se supone que el general Gallien ha recibido estos informes de los refugiados procedentes de Diego Suarez y Lorenzo Marquez, al hacer los vapores escala en Madagascar.

La noticia se acoge con reserva.

Alarma en las tropas internacionales

Londres 11.—Un telegrama de Pekín, recibido esta madrugada, dice que los pasos de las colinas inmediatas a la capital, fuera de las líneas de demarcación, se hallan ocupados por las tropas chinas, y parece que muchos boers regresan secretamente a Pekín.

Los comandantes de los aliados, en vista de estas noticias alarmantes, han decidido reforzar los puestos avanzados.

Grave artículo de la Constitución cubana

Nueva York 11.—Un despacho de la Habana dice que la Asamblea Constituyente ha votado un artículo de la Constitución, en que la gran Antilla repudia todas las deudas anteriores a la promulgación de la Constitución, excepto las contraídas antes de la revolución.

El principio de ésta empieza a contarse desde el 24 de Febrero de 1895.

LA MISERIA EN ITALIA

Un corresponsal del diario italiano *La Tribuna* ha recorrido varias poblaciones próximas a Nápoles para estudiar la terrible crisis que atraviesan muchas regiones de Italia, y en su viaje ha observado hechos como los siguientes:

Un propietario de Lizzanello necesitaba seis obreros para labrar su finca; avisó a seis, señalándoles un jornal, y al día siguiente se presentaron doce.

Y como protestase de que no podía recibir a tantos, le dijeron: —Ya lo sabíamos, pero tenemos hambre y queremos trabajo.

Y se quedaron todos, admitiendo los doce el jornal señalado para los seis, para obtener siquiera un pedazo de pan.

En otro pueblo cerca de Lizzanello, treinta labriegos invadieron las tierras de un colono, sin que nadie les hubiera llamado.

El guarda trató de echarles y de llamar a los guarda-jurados, pero los pobres suplicaron y porfieron.

¡No querían más que un salario de veinte céntimos por día! ¡Lo preciso para no caer muertos de inanición!

Todos los días se repiten en el Sur de Italia hechos como estos.

Centenares de trabajadores, hombres y mujeres, van de un lado a otro en busca de un campo para ararlo ó de una viña para podarla, y se contentan con una ganancia inverosímil, que no les sirve más que para calmar el hambre por un día.

Y esto ocasiona gravísimos trastornos del orden.

En Ruffano una turba de hambrientos cosechó los olivares de un rico propietario, sin contar con él. El guarda, que trató de resistir, fué apaleado. Pudo escapar, volvió con unos cuantos mozos armados, y se trabó una lucha de la que resultaron muchos heridos.

Ni siquiera tienen el temor del castigo, de la prisión. Muchos cometen delitos solo para ir a la cárcel. Allí, por lo menos, no han de morir de hambre.

El juez de Ugento condenó hace poco a tres muchachas. Lloraban las infelices lágrimas amargas. ¿Por qué? ¿Porque la pena era muy dura? No; lloraban porque el juez había sido indulgente, y cuando ellas esperaban seis meses de prisión para tener segura la vida durante el invierno, veían una condena de tres días, es decir, la tortura de hambre inmediata, sin la tristísima redención del rancho de una cárcel.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador de Murcia y la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Albacete.

Gracia y Justicia.—Real orden circular dirigida a los jueces municipales disponiendo se sirvan dar las órdenes oportunas a fin que por los encargados de todas las oficinas del Registro civil, en los distintos puntos de la nación, se

facilite al alcalde de la localidad respectiva, durante la primera quincena de cada mes, un estado comprensivo del número de nacimientos, matrimonios y defunciones que hayan ocurrido durante el mes anterior, con expresión en las defunciones de las enfermedades ó causa que las hayan producido.

BOLETIN DEL 11.—Presidencia del Consejo de Ministros: Reales decretos concediendo honores de Infante de España a don Carlos de Borbón y el indulto de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Ministerio de la Gobernación: Circulares de la Dirección general de Administración disponiendo que en dicho centro queden los justificantes de las instancias concursando los cargos de Secretarios de Diputaciones y Contadores de fondos provinciales y municipales, si no les hubieren sido devueltos; abriendo nuevos concursos para proveer las contadurías de fondos municipales de Alcoira (Valencia) y Pozoblanco, y anunciando el primero para la provisión de dicha plaza en Denia (Alicante).

Jefatura de minas: Anuncio de las solicitudes de doce pertenencias de la mina de hierro *San Antonio*, del término de Baena; otras doce de la del mismo mineral y término *San Cayetano* y veinticuatro de la denominada *La ceperuela*, de Villaviciosa.

Tesorería de Hacienda: Nombramiento de auxiliar de la Agencia recaudatoria de contribuciones de Priego.

Ayuntamientos: Anuncios de haber sido aprobadas sin reclamaciones las listas de compromisarios para senadores de Córdoba, Palma del Río, Espejo, Nueva Carteya, Valenzuela, Adamuz, Espiel y Pedroche. Idem de estar expuesto al público el pliego de condiciones para contratar el acopio de la piedra necesaria con destino al afirmado de los caminos de la ronda de Córdoba. Idem el padrón de cédulas personales los de Pedro Abad, Guijo y Cañete de las Torres. Secciones para la constitución de las juntas de asociados de Cañete y Almedinilla. Llamamiento a los mozos de Aguilar cuyo paradero se desconoce. Anuncio de la subasta para arrendar el arbitrio de pesos de Aguilar, que se verificará el día 30 del corriente mes. Idem de tener expuestos al público el de Montemayor el reparto gremial del grupo de líquidos, y el de Villaralto el reparto de consumos.

Comisión liquidadora del batallón de Puerto Rico: Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que han sido baja en dicho batallón y tienen ajustados sus alcances.

Sociedad Económica de Baena: Lista de los socios que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

BOLETIN DEL 12.—Ministerio de Estado: Reales decretos concediendo honores a don Carlos de Borbón y Borbón.

Ministerio de la Gobernación: Reales decretos reconociendo la nacionalidad española a don Carlos de Borbón y concediendo indulto a los prófugos.

Presidencia del Consejo de Ministros: Real orden disponiendo la forma de solemnizar el casamiento de la Princesa de Asturias.

Comisión provincial: Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones del mes de Agosto último.

Ayuntamientos: Anuncios de tener expuestos al público, el de Fernán Núñez, el padrón de cédulas personales, y el de Monturque las cuentas del Pósito.—Idem de haber sido aprobadas las listas electorales de compromisarios para senadores de Encinas Reales y Bujalance.

NOTICIAS MILITARES

El soldado Francisco Manuel Expósito debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, cualquier día hábil, de 9 a 11, para recoger documentos que le interesan.

La Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba ha acordado eximir del servicio militar a Benito Capellán Casado, Fernando Bergillos, Miguel y Juan José Pina Armentillo.

Se ha concedido el traslado de residencia desde Córdoba a Algodonales (Cádiz) al oficial tercero de Administración militar don Juan Fernández Poyato.

Según el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el pasado mes, han correspondido al turno de amortización las siguientes:

De teniente general, una; de general de división, dos; de brigada, una; de coronel, cinco; de teniente coronel, cinco; de comandante, trece; de capitán, treinta; de primer teniente, veintidos; de segundo id., dos.

Total, 81.

Además, han ocurrido en las últimas clases de cada arma ó cuerpo las detalladas a continuación, que quedan sin cubrir en la escala activa hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición, y que, en cuanto a las reservas, no han de proveerse, y por tanto, se amortizan.

En la escala activa, segundos tenientes: en infantería, 15; en caballería, una; en la guardia civil, una.

Total, 17.

En la de reserva: en infantería, 71; en caballería, cuatro; en Sanidad militar, uno.

Total, 76.

Servicio de la plaza para el 13.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del mismo don Carlos González Vidarte.—Imaginería, el Sr. coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

MODAS FEMENINAS



Traje para visita

Este traje se hace de raso negro; la falda ciñe bastante y está adornada con *strap* de raso negro, rodeada por un cordoncillo de oro; estos *straps* forman largos picos redondeados por la parte inferior y cam sobre otros iguales que llegan hasta el dobladillo del bajo de la falda.

Cuerpo ajustado y escotado formando picos por la parte superior, pero en sentido inverso que los de la falda, y que dejan ver debajo de ellos una pechera de guipure, bordada con cuentas y canutillos de azabache que forman un caprichoso dibujo. La parte inferior del cuerpo está reforzada también formando picos redondeados sobre un ancho cinturón de paño de oro. Mangas de hechura á codo formando punta por la parte inferior. El cuerpo se cierra por medio de tres lazos de raso.

Sombrero de fieltro negro, adornado con plumas del mismo color. El ala está levantada por delante como la de una capelina.

MARIA.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó el lunes y terminó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Florencio Paredes Castaños, Pablo Castillejo Rodríguez y Telesfora Chacón Almansa, por el delito de robo.

La acusación estuvo á cargo del señor Martínez Beltrán, y defendió á los procesados el señor Castejón, pronunciando ambos elocuentes informes.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad para Pablo Castillejo y de culpabilidad para los otros dos, en virtud del cual los hechos eran constitutivos de un delito de hurto con las agravantes de nocturnidad y despoblado.

La Sala, en su consecuencia, absolvió libremente á Pablo Castillejo Rodríguez y condenó á Florencio Paredes Castaños y Telesfora Chacón Almansa á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Inmediatamente quedaron en libertad ambos, por haber cumplido la pena, según la nueva ley de abono de prisión preventiva.

En la sección segunda se celebró ayer la vista de otra causa, también procedente del juzgado de Fuente Obejuna y por el delito de robo, instruida contra Acisclo Márquez y ocho más.

El Teniente fiscal señor Urizarri y el letrado defensor señor Jiménez, don Miguel, estuvieron en sus informes tan acertados como siempre.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Ante la sección segunda se verificarán mañana las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Francisco Tomás Expósito, á quien defenderá el señor Castejón y representará el señor Alfaro.

La procedente del juzgado de Montilla, por amenazas, contra Rafael Ortega Carmona, que será defendido por el señor Ortiz y representado por el señor González Delgado.

Y la del mismo juzgado, por lesiones, contra Antonio Pedraza y otro. Los señores Obregón y Jiménez Illescas tienen á su cargo la defensa, y los señores Caballero y Navarro la representación.

DE INTERÉS LOCAL

Hoy que se agita el interés de los buenos cordobeses en pró de cuanto significa ó representa el aumento de las fuerzas militares que guarnecen esta capital, de indiscutible importancia estratégica; hoy que Corporaciones y particulares unen sus esfuerzos individuales y colectivos para obtener del Gobierno que en Córdoba se cree y organice un regimiento de artillería, bueno será señalar sucintamente las ventajas materiales é inmediatas que con ello habrían de obtenerse, ya que á la vez quedará justificado ese interés plausible que á todos despierta el expresado aumento de nuestra guarnición.

Aparte de las indiscutibles ventajas que á una población produce el incremento de elementos sociales de valía científica probada, como es la oficialidad de un cuerpo tan brillante; aparte otras ventajas de orden moral que reporta, fijémosnos únicamente en los números que expresan el presupuesto de un regimiento de artillería; cantidad de verdadera importancia que habrá de circular forzosamente en esta plaza, acrecentando la riqueza pública.

El presupuesto de la expresada fuerza, solo por haberes, representa, según el último presupuesto del Estado, pesetas 256.899'64.

Las raciones de pan de los soldados, pesetas 30.441.

Las de cebada y paja de ganado mular y caballo, pesetas 145.548.

Los tres sumandos reunidos alcanzan la respetable cifra de 432.888'64 pesetas, ó sean

1.731.554'56 reales.

Añádase á esta cifra la que jefes, oficiales y soldados gastan de su propio peculio; lo que representa el alumbrado y calefacción del cuartel, y otros menudos gastos que ciertamente hacen ascender aquella cifra á

2.000.000 de reales.

Véase, pues, lo que interesa aumentar la guarnición de esta plaza con un regimiento de artillería.

SEMBLANZA DE ADOLFO DE FIGUEROA

Dedicada á los redactores de «El Nacional»

Satírico, genial, noble, valiente, Es su pluma un acero bien templado, Que al indigno, al hipócrita, al malvado, Escupe las infamias en la frente. La opinión, hasta ayer indiferente, En su labor fecunda se ha fijado, Y procura, llevándole al Senado, Que sus ansias y luchas represente. ¡Suyo es el porvenir!... Su gran talento Da forma y da vigor al pensamiento Y embellece y colora cuanto crea. Es la prensa su campo de batalla, Y como el rayo que en la nube estalla, La pluma entre sus manos centellea.

JUAN SAN MARTIN.

Gran Teatro

«El bajo y el principal»

Cuando vimos por primera vez la obra del señor Villegas, crítico notable, conocido con el pseudónimo de *Zeda*, no nos gustó, no en absoluto; nos gustaron algunos papeles; pero quedábanos un vacío, un no sé que...

Entonces nos resultó algo *latoso* el Conde.

Ahora el papel que más nos ha gustado ha sido éste. ¡Sentíamos un disgusto cuando se retiraba de la escena!

Francamente, por nosotros hubiese estado en ella toda la representación. ¡Qué escena la del segundo acto! Es imposible describirla; hay que verla para poder apreciar la finísima y delicada labor del señor Thuillier. Buena fué la ovación alcanzada y nunca tan justa.

Sin embargo hubo otros que nos gustaron más: el *Carlos*. ¿Por qué será esta diversidad de criterios sobre una misma obra?

La señora Ferri discretísima y elegante.

Los demás artistas, bien.

Para terminar se hizo el monólogo *Un drama en cinco minutos*, que tenía el atractivo de ser representado por su autor. No conocíamos la producción del señor Manso, que tiene mucha gracia y luego hecha por él ¡figúrense ustedes! Autor y actor, todo en una pieza, fué llamado á escena varias veces.

Esta noche se verificará el estreno de la grandiosa tragicomedia en cinco actos, de Edmundo Rostand, titulada *Cyrano de Bergerac*. Los principales personajes de la hermosa obra del célebre escritor francés están á cargo de los señores Thuillier y Manso. La *Roxana* será desempeñada por la hermosa y distinguida actriz señora Ferri.

Seguros estamos de que el público de Córdoba seguirá el ejemplo de sus vecinos de Málaga, Granada y Sevilla.

No nos mueve ningún fin particular á ocuparnos de esta obra tanto. Solo el deseo de que nuestra Córdoba no sea nota discordante en el concierto literario; que dé muestras de cultura; que camine á la par de las otras provincias de Andalucía... ¡Nos llega tan al alma cuando oímos decir á un artista que aquí no puede vivir!

F. T.

Gacetillas

—Grilo en la Academia.—

Los periódicos de la corte dan la grata noticia de que nuestro íntimo amigo el ilustre poeta cordobés don Antonio Grilo, ocupará la primera vacante que ocurra en la docta corporación. No será extraño que así suceda. La opinión pública, en la que el genial poeta cuenta con gran número de amigos y admiradores, tenía hace tiempo al insigne vate sentado en uno de los sillones que ocuparon y en la actualidad ocupan los hombres que se distinguen por sus talentos y por sus extraordinarios méritos.

—Monumento.— Como verían nuestros lectores en la reseña que ayer hacíamos de los acuerdos tomados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ésta acordó llevar á cabo el pensamiento de elevar una estatua al inmortal cordobés Angel de Saavedra, duque que fué de Rivas. Tanto el propósito como la designación de los señores Castiñeira é Inurria, para que hagan el proyecto, han merecido el aplauso público, y esperamos que en breve plazo veremos realizado este buen pensamiento.

—Descubrimiento arqueológico.— En las excavaciones que se están verificando en la plaza de San Bartolomé para construir un jardín, ha aparecido una pequeña lápida de mármol blanco, perteneciente á un sepulcro del siglo XV, con la siguiente inscripción: S.DDIDE=PARIXA.=1582. Dicha lápida se halla en el Archivo municipal.

—El «Heraldo».— Por haber sido denunciado el número correspondiente al lunes, de nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, el señor Gobernador civil de esta provincia ordenó ayer á sus agentes que recogieran los ejemplares de dicho periódico á los vendedores.

—Restablecimiento.— Se halla restablecido de la grave enfermedad que padecía, nuestro estimado amigo y colaborador el arquitecto provincial don Adolfo Castiñeira. Macho lo celebramos.

—Funerales.— En la parroquia de San Pedro se celebraron ayer tarde solemnes funerales por el alma de la apreciable señora doña Antonia Luque y Gómez, viuda de don Diego Soto, del comercio que fué de esta plaza. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidía el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Manuel Enriquez y Rivas, en unión de los señores don José Martínez Saenz, don José Cabero, don Agustín Ruzafa, don Rafael Soto y don Rafael García. Terminada la fúnebre ceremonia, se trasladó el clero á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver, que fué conducido al cementerio de San Rafael en lujosa carroza de la «Funeraria Católica», arrastrada por cuatro caballos. Las cintas que pendían del ataúd las llevaban los señores don José Martínez, don Juan de la Cuesta, don Justo Rodríguez, don Angel Morado, don Juan Aroca y don Manuel Solano. Después de los últimos responsos, el cadá-

ver de la cristiana señora recibió sagrada sepultura. Reiteramos a la estimada familia nuestro sentido pésame.

—**El tiempo.**—Signen las lluvias, persistentes si no muy abundantes, y la temperatura es fría. En la presión barométrica se ha notado un ligero descenso.

—**Bien venidas.**—Ha llegado a esta capital, procedentes de Málaga, la M. B. María de la Consolación, Superiora general de las religiosas adoradoras esclavas del Santísimo y de la Caridad, acompañada de la hermana de dicha orden sor Mercedes de San Joaquín Agrela y López Barajas.

—**De telegrafos.**—Ha sido nombrado jefe en propiedad de la oficina telegráfica de Lucena, el oficial del cuerpo don Manuel Lechado Delgado, que interinamente la tenía a su cargo desde el fallecimiento del señor Monserrat.

—**Traslado.**—Las oficinas de la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública han sido trasladadas de la calle Leiva Aguiar a la de García Llovera número 6.

—**Lo sentimos.**—Nuevamente se halla enfermo, con un fuerte ataque de reuma, nuestro distinguido amigo el gobernador civil de la provincia de Jaén don Manuel Monti. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—**Robo.**—En la casa número 25 de la calle Casas Nuevas, de la villa de Espejo, que habita Antonio Rodríguez Leva, sustrajeron hace varios días quinientas pesetas en monedas de plata de a cinco y una cadena, también de plata. Ignórase quiénes sean los autores del robo.

—**La salud en Madrid.**—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana pasada han predominado las enfermedades inflamatorias, catarrales del aparato respiratorio; anginas, laringitis, laringo-bronquitis y bronco-pneumonías, aunque éstas en poco número y francamente inflamatorias más bien que infecciosas; el reumatismo visceral, las congestiones parenquimatosas y los ataques hepáticos son también frecuentes. Hay casos de ataques agudos al cerebro y al corazón. La viruela, que había disminuido, ha tenido alguna exacerbación, y la mortalidad está aumentada en términos apreciables.

—**Nombramiento.**—En virtud de concurso de excedentes ha sido nombrado catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Córdoba el licenciado en Ciencias don Luis Vilá y Font.

—**La Junta de Instrucción pública de Córdoba** ha remitido al Gobierno civil de Granada, para su entrega a doña Adelaida Lafuente y Moscoso, maestra de Bargis, el título profesional de ésta.

—**Exposición.**—Hay en las comarcas interesadas en el libre cultivo del tabaco, el propósito de redactar una razonada y respetuosa exposición a los poderes públicos, solicitando la concesión del mismo, y elevarla desde Málaga a su destino cuando conste de un millón de firmas, recogidas en todas las provincias de España.

—**Llegada.**—Se halla de nuevo en esta capital, de regreso de su expedición a Jerez, el acreditado óptico don Juan Viola.

—**El piso.**—Se está reparando el empedrado de la calle Pedro Lopez. Falta le hacia.

—**Ascenso.**—El vicesecretario de la Audiencia provincial de Córdoba, nuestro estimado amigo don Alfonso Moreno, ha sido nombrado secretario de la de Cáceres. Le felicitamos por este merecido ascenso.

—**Arboleda.**—Ya se han colocado los árboles en los hoyos abiertos hace tiempo, con tal objeto, en la plaza de San Felipe.

—**Penado.**—La Dirección general de Establecimientos penales ha acordado el traslado de Juan Díaz Guerrero, desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla, para asistir al juicio oral que ha de celebrarse en aquella Audiencia el día 15 de Marzo próximo.

—**Concurso.**—La Dirección general de Administración ha abierto un nuevo concurso, por haberse extraviado la instancia del único concursante don Manuel Bibiano Fernández Redondo, para proveer la plaza de Contador de fondos municipales de Pozoblanco. Las solicitudes pueden ser presentadas en dicha Dirección en el término de treinta días.

—**Enfermo.**—Se halla enfermo, desde hace varios días, nuestro querido amigo el profesor de la Escuela municipal de Artes y Oficios don Miguel Alaba Gavilán. Hacemos votos porque recobre la salud perdida.

—**Lo celebramos.**—Está completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro estimado amigo y docto colaborador don José Gallardo Gozmán.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a dos sujetos

que se maltrataron en una casa de leoncinio de la calle de la Rosa, resultando uno de ellos con varias lesiones, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro; a un individuo que insultó al alcalde de barrio de las Margaritas; a un cochero que penetró con su vehículo por la calle lateral del paseo del Gran Capitán destinada a salida de carruajes, y a un empleado de la empresa de consumos, del fieltro de la Victoria, que se negó a dejar pasar un coche sin reconocer una maleta que conducía.

—**Bien hecho.**—Dice nuestro estimado colega el *Heraldo de Baena*: "El Ayuntamiento de Alcaudete, queriendo demostrar el afecto que profesa a nuestro querido compañero don Juan Ocaña Prados, al cual se hizo acreedor durante el poco tiempo que desempeñó el cargo de aquella Secretaría Municipal, ha acordado en sesión del 15 de Diciembre último adquirir seis ejemplares de su nuevo libro *Mosquetazos* con destino a la biblioteca de aquel Municipio y que se espida certificación del particular correspondiente, al interesado, para su satisfacción y como testimonio del grato recuerdo que se conserva del mismo."

—**Personal.**—Por haber renunciado don Miguel Escudero el cargo de auxiliar de la Agencia recaudatoria de Priego, la sociedad arrendataria de contribuciones de esta provincia, a propuesta del recaudador de aquella zona, ha nombrado para sustituirle a don José López Navarro.

—**Donativos.**—A solicitud de la Junta popular de festejos de Lucena, y por mediación del Diputado a Cortes del distrito don Esteban Ruiz Mantilla, han concedido S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel valiosos objetos con destino a la rifa que anualmente se celebra en dicha ciudad para contribuir a los gastos de los festejos en honor de la Virgen de Araceli.

—**Siempre fué el consuelo** de los desahuciados por el dolor reumático, el *Bálsamo antirreumático de Orive*. Córdoba: Farmacia de Avilés.

—**Rogamos a los señores** Viticultores que deseen adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Vilafranca del Panadés (P.^a de Barcelona) cuyo Director Propietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor informado de todos los que circulan por España. Esta casa no tiene ningún inconveniente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de riesgos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

—**Éxito creciente.**—El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, es causa siempre de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos* para la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre, con las que se trata de sustituir la creciente demanda que de año en año tiene dicho *Ellixir*. Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero sí aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado, que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina, y el creciente despacho en los pocos años que de existencia lleva. Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos*, único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., etc., de cuyos países piden hoy dicho *Ellixir*. Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España y América.

—**Licorero.**—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Unos se aprestan a holgar, y hay otros que andan á tiros. Se van así atando cabos para formar un ovillo.

Pensamiento.

Si todos los hombres tuvieran en el

matrimonio la décima parte de la pasión de que blasonan en las relaciones particulares, sería el mundo un Paraíso.

Cantar.

Cuando tu retrato miro toda mi atención absorbe, y me resisto á besarlo porque temo que se enoje. De sobremesa.

Vengo a cobrar la cuenta de la levita que le he hecho á usted, caballero. —Pues el pago es de cuenta de usted.

—¿Por qué?

—Porque como dice el refrán, el que la hace la paga.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir.—MAÑANA: San Balmundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Mariano Molina, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

EL SEÑOR
DON JOSÉ ADAME MACIAS
HA FALLECIDO

Su viuda doña Joaquina Diaz; sus hijas doña Carmen y doña Concepción; hijos políticos don Rafael Calvo y don Rafael Armenta; nietos, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las once de la mañana, en la iglesia del convento de Capuchinas, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Primer aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia auxiliar de nuestra Señora de la Merced, de ocho á once de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Dorothea Storch y Berman, tuda de don Pedro Lary y Mirasol, y de la desu hijo don José, que fallecieron, respectivamente, los días 13 de Febrero y 7 de Enero de 1900.

La Misa solemne de *Requiem* y vigilia que se cantará en referida iglesia, á las diez de la mañana, también son en sufragio de dichos señores.

Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el jueves 14 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José de la Helguera y Montoro, que falleció el día 14 de Enero de 1901. Su viuda, hermano don Nicasio Francisco y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas encomiendarlo á Dios nuestro Señor el alma del finado.

Primer aniversario

Por concesión especial de nuestro excelentísimo Prelado, estará mañana expuesto Su Divina Magstad, en forma de Jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio del alma de la Sra. D.^a Enriqueta de Viguera y Herrera, de Soriano, que falleció en Córdoba el día 14 de Febrero de 1900.

Sus hermanos D. Ricardo Belmonte y G. Abreu y D.^a Remedios Viguera, de Belmonte, suplican á sus amigos y á todas las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de los Padres de Gracia, por los RR. PP. Misioneros del I. C. de María, se aplicarán en sufragio de las almas de don José Alfaya Soto y de su hija la señorita Amalia Alfaya é Isla.

Sus desconsolada esposa y madre, hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el viernes 15 del corriente en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Suárez Varela y Alcalde, que falleció el 15 de Junio último. Su ahijado don Francisco Amán Gomez

suplica á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete y media á diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Enriqueta Viguera y Herrera, de Soriano, que falleció el 14 de Febrero de 1900.

Su desconsolado viudo don José Soriano Vazquez, sus padres y demás familia ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimotercero aniversario

Las misas que se celebren el 15 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Jesús Torrealas y Naval, de Perez de Castro.

Su viudo é hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de diez á una Para los pobres consulta de una y media á tres en la plaza de San Pedro, 2

ESCOPIETAS
MARCA JABALÍ

ANUNCIO

La casa José Barea é hijo, del comercio de esta plaza, avisa por el presente á todos los señores labradores, ganaderos y tratantes, tanto en ganado vacuno, como lanar y cabrio, que el jueves próximo y hora de una de su tarde, en el salón alto del café Suizo, contratarán las cabezas necesarias de dichos ganados para el consumo de la semana, en su establecimiento y clientela, bajo los pliegos y condiciones que aquellos señores hallarán de manifiesto.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Piés de cerdo á la española.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática española dirigida por don Emilio Thuillier.

Función para hoy.—(5.^a de abono).—Estreno de la tragicomedia en cinco actos, *Cyrano de Bergerac*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 10 pesetas. —Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.⁷⁵.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.⁷⁵.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntos. Para comodidad del público la Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tranquilidad

12 (4 tarde.)

En todas las provincias reina tranquilidad.

En la madrugada anterior cinco hombres dieron en Cuenca vivas á la libertad.

Es inexacto el rumor referente á las suspensiones del Te-Deum y de la rotreta.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se retire de las calles la guardia civil, considerando terminada la excitación.

Almuerzo

12 (8.¹⁵ n.)

En casa del marqués de Santa Marta se ha celebrado un almuerzo en honor de Pérez Galdós.

Asistieron Romero Robledo, Bergamín, Moret, Canalejas, López Domínguez, Salmerón, Muro y otros.

Romero Robledo pronunció un breve discurso manifestando que, salvo las diferencias de partido, los liga á todos una aspiración común en defensa de la democracia.

De política

12 (10.³⁵ n.)

La opinión, unánime, considera que

se planteará la crisis apenas se realice la boda de la princesa.

Un personaje conservador acusa al Gobierno de inhábil y débil.

Censúrase al Gobierno porque no aprovecha la suspensión de garantías.

Mañana marchará el señor Pidal.

Se comenta que no aguarde á que se verifique la boda de la princesa.

Dícese que no vá á Roma.

Silyela se muestra desalentadísimo.

Se ha citado para mañana á Consejo de ministros, á pesar de los anuncios en contrario.

Siguen las manifestaciones

12 (8.³⁰ n.)

Frente á la redacción de *El País*, en la Universidad y en otros sitios, han sido disueltas varias manifestaciones, resultando un guardia herido.

Han sido entregados al juzgado militar 32 detenidos.

Manifestacion disuelta

12 (10.⁴⁰ n.)

En las primeras horas de la noche han sido disueltos, previo el toque de corneta, los grupos formados en las cercanías á la Puerta del Sol.

Se han hecho varias detenciones.

La nota saliente en la manifestación ha sido la destrucción de faroles.

Ugarte ha declarado que el Gobierno está resuelto á que cese mañana el desórden.

Ha sido apedreado un tranvía donde se refugió un guardia.

Opinión de Linares

12 (10.⁴⁵ n.)

Las tropas se hallan acuarteladas. Han celebrado una detenida conferencia los generales Weyler y Linares.

Después conferenció el ministro de la Guerra con Azcárraga y Ugarte.

Dícese que el general Linares reflejó á sus compañeros la impresión de los militares de que deben apurarse los medios ordinarios para reprimir la agitación, puesto que ésta es artificial.

Heridos.—Un coche apedreado

12 (10.⁵⁰ n.)

Al anochecer han engrosado los grupos de manifestantes, necesitando-se fuerza de policía y de la guardia civil para facilitar la circulación del público.

Numerosa fuerza de caballería ocupa la Puerta del Sol.

Un grupo capitaneado por una mujer que, llevando una bandera, se dirigió por la calle de Alcalá á la plaza de Jesús, con propósito de ir al convento donde se celebraba una función religiosa, atajole la policía.

Han resultado heridos algunos manifestantes y varios agentes de orden público.

Han sido detenidos algunos individuos.

El coche del señor García Alix fué apedreado en el Prado.

Real orden

12 (11.¹⁰ n.)

La *Gaceta* de mañana publicará una Real orden disponiendo que se costee por el Estado el entierro del insigne poeta Campoamor.

El cadáver ha sido depositado en el Ministerio de Instrucción pública.

García Alix ha invitado para que asistan á los funerales á todas las Corporaciones y Academias.

Más escándalos

13 (12.³⁰ n.)

Un grupo de manifestantes que regresaba de casa de Salmerón, fué atajado por la benemérita.

En vista de esto los alborotadores la emprendieron á pedradas contra la guardia civil.

Esta se vió obligada á dar varias cargas.

Sonó un disparo, hiriendo á un muchacho de un balazo en una oreja.

El capitán del cuerpo de Seguridad señor Echenique, recibió una pedrada en la cabeza.

El grupo fué disuelto.

La boda de la princesa

13 (12.⁴⁰ m.)

Se han firmado en Palacio las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias.

Actuó de notario el señor Vadillo.

En Santander

En Santander un grupo de alborotadores apedreado la residencia de los jesuitas y el Circulo Católico.

Se han hecho algunas detenciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

COMPRE V.
JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1833

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

MARIANO BELMONTE

Médico Cirujano Dentista

DE UTILIDAD



En vista de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos á los trabajos dentarios que con arreglo á nuevos sistemas se vienen practicando, en las mejores condiciones de higiene, comodidad y baratura, y deseo de corresponder al favor que me dispensa mi numerosa clientela, he instalado todos los aparatos necesarios para construir dentaduras con tal perfección, hasta ahora desconocidos y en condiciones económicas muy aceptables, como se puede comprobar por la adjunta nota de precios, garantizándolas y no cobrándolas hasta que el interesado esté completamente satisfecho de las mismas.

Dentaduras cauchut y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De níquel ó aluminio sobredorado y dientes 1.ª, 300 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encaja esmaltada, 800 pesetas.

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, á precios convencionales.
MARQUÉS DE BOIL NÚM. 2 (ANTES MORILLOS)

RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y fábricas del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX

Gran mecanismo de seguridad en el clavijero.—Únicos en el mundo para resistir la afinación.—Privilegio exclusivo.—Único depósito en Andalucía, SANCHEZ GAMA E HIJO, Córdoba.—Pidense catálogos gratis.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



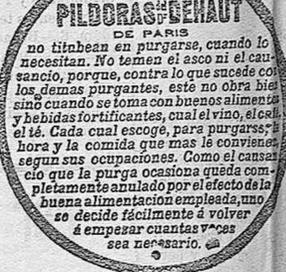
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos; como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 400 pesetas; farmacias y droguerías.
Representante en la provincia Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrader Rodríguez.



Las Pildoras Dehaut de París no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la comida que más le conviene según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

PERDIDA. El que se haya encontrado unas tenazas de tres cañones, para rizar el pelo, que se han extraviado desde de la calle Jesús María, Juan de Méndez, Duque de Hornachuelos, Letrados y cuesta de Lujan, y quiera cevo verlas, Argote 1, se le dará una gratificación si lo desea. 2-1

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan Arredmiato se arrienda la dehesa Mesa del Arredmiato y agregado, poblada de encinar y choparri desmontado y porte de chaparral con monte bajo, con abundantes pastos y buenos abrevaderos, casa y zahurdas para ganado. Se oyen proposiciones y puede verse el pliego de condiciones en la calle Medina Corella 2. 6-1

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, se vende. Puede verse en la casa de la calle de la Reina, número 54, bajo, izquierda. 6-1

En subasta privada, y desde el día, se hará la licitación de la casa, en el primer ruedo de esta capital. El acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del actual en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroto 12, antes Pierna. 6-6

Se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa, entre ellos cuadros al óleo y macetas de todas clases. Plazuela Balas 6. 5-4

Las nóminas

para el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

BODEGA

de vino, aguardientes y vinagres de Salvador Ogazón: calle María Cristina 9, antes Arco Real Gran almacén de nitrógeno, granos y semillas. Precios del Cognac Domecq: botella, 3/4 litro 1.ª cepa, 14 reales; idem idem, 2.ª, 17; idem idem 3.ª, 20, y extra 24. 4-3

En el término de Montilla se arrienda desde el día 6 se vende una suerte de tierra plantada de olivar, conocida por la de la "Carretera", cabida 8 fanegas, con 420 olivos, partido de Riofrío. Se vende otra suerte de tierra plantada de olivar, nombrada de "Hoyín", al sitio y pago de "Cantarrans", en dicho término, cabida 2 fanegas y 9 celemines, con 144 olivos: para tratar en Montilla, con don Juan Llamas, y en Córdoba, con don Antonio Conrette, calle Pedregosa número 14. 6-3

Se venden un estrado, dos aparadores, una cama de matrimonio, un armario de ana, una mesa ministro, dos tocadores, una cómoda, aparatos del gas, una pila de madera torrada de zinc y otros muebles y enseres de casa, en la calle García Lovera número 10. 10-3

PALOMOS. Se venden pares para criar, muy buenos, y canarios de dos años, á precios arreglados. Ramirez Casas-Deza 14. 4-4

Se vende un contrabajo usado en muy buenas condiciones y en precio muy arreglado. Puede verse, Santa Victoria número 1. 10-8

Se vende la casa San Fernando 144, libre de todo gravamen: para tratar, en la misma. 5-4

Se arriendan desde el día las casas de las calles 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 36. Y desde San Juan Zarco 22. Para la llave y condiciones, San Pablo 46. 10-9

Se arrienda desde el día la casa plazuela Almagra 34: para tratar, Carros Rubio 6. 5-4



La Confianza

Coloniales, aceites, vinos y vinagres de Angel García y Moreno, Moriscos 9, Córdoba. Se sirve á domicilio. 10-2

Desde 1.º de Marzo próximo se arrienda la casa Munda 4: puede verse, de 4 á 4 de la tarde: para tratar Cabezas 5 duplicado. 5-2

En el jardinito de la plazuela de las Dueñas, Panadería 7, se vende leche de vaca, fresca y buena, á real el cuartillo. 6-2

Desde la calle Vera á la Mayor de Santa Marina, se extravió hace pocos días una cartera grande con varios documentos que solo pueden interesar á su dueño. Quien la haya encontrado y quiera entregarla Mayor de Santa Marina sin número, recibirá una gratificación. 3-3

Se venden dos magníficos galgos, con apenas de un año, acostumbrados á la caza: pueden verse, de 9 á 12, en la calle Fitero 5. 6-3

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exhíjase el Fólculo adjunto en 4 Colores.
Paris, F.º LEROY, 31, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

VIDES AMERICANAS
RESISTENTES A LA FILOXERA

PROCEDENTES DEL
CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS
de VILAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

JAIMÉ SABATÉ, Director Propietario
Viveros y plantaciones
los más importantes y acreditados de España.

ULTIMOS PRECIOS de las plantas, puestas, libres de gastos de transporte en pequeña velocidad y embalaje, en buenas cajas al musgo comprimido, en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

VARIEDADES	ESTACAS		BARBADOS	
	MIL	MIL	MIL	MIL
Rupestris Lot 6 fenómeno...	11	7	40	25
Aramón X Rupestris Ganzin 1. puro.	17	12	60	35
" " " " n.º 2 "	14	10	55	30
Riparia Gloria de Montpellier...	6	—	25	16
Riparia X Rupestris n.º 1014...	18	12	60	35
Murviédor X Rupestris n.º 1202...	50	30	120	65

Pidense por el correo los precios de las otras variedades tanto en injertos como en barbados y estacas.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.º
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición, en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —